

ÉTICA PROFESIONAL, UNA RESPONSABILIDAD HUMANÍSTICA

PROFESSIONAL ETHICS, A HUMANISTIC RESPONSIBILITY

Claudia Marcela Durán Chinchilla¹

Universidad Francisco de Paula Santander,
Ocaña

1 8 8 · RESUMEN

La ética es considerada como la reflexión en torno al modelo de vida del individuo, las conductas, las acciones y los actos en los cuales se involucra en el día a día; en tanto, la ética profesional no solo son las reglas o normas que rigen el comportamiento de un profesional dentro de la sociedad y en su vida laboral, sino más bien, es un compromiso que envuelve no solo a la persona, sino a su profesión. Desde el anterior punto de vista, este artículo pretende realizar una mirada conceptual y reflexionar frente al tema.

PALABRAS CLAVE. Ética, ética profesional, humanismo.

¹ Doctora en Educación, Magister en Pedagogía, Especialista en Práctica Pedagógica, Licenciada en lingüística. Docente Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Investigadora asociada y directora del grupo de investigación GIFEAH cmduranc@ufpso.edu.co. <https://orcid.org/0000-0001-9291-7841>.

ABSTRACT

Ethics is considered as the reflection around the model of life of the individual, the behaviors, the actions and the acts in which he is involved on a day-to-day basis; meanwhile, professional ethics are not only the rules or norms that govern the behavior of a professional within society and in their work life, but rather, it should and is a commitment that involves not only the person, but his or her profession. From the previous point of view, this article intends to make a conceptual look and reflect on the subject

KEYWORDS. Ethics, professional ethics, humanism.

RESUMO.

A ética é considerada como a reflexão em torno do modelo de vida do indivíduo, dos comportamentos, das ações e dos atos em que ele está envolvido no dia-a-dia; enquanto isso, a ética profissional não são apenas as regras

ou normas que regem o comportamento de um profissional na sociedade e em sua vida profissional, mas deve e é um compromisso que envolve não apenas a pessoa, mas sua profissão. Do ponto de vista anterior, este artigo pretende fazer um olhar conceitual e filosófico sobre o assunto.

PALAVRAS CHAVE. Ética, ética profesional, humanismo

1. INTRODUCCIÓN

El mundo de hoy tiene características que emergen de la misma sociedad, de los estilos de vida, de los problemas y clamores de las personas que ocupan espacio en el mundo; algunos dicen que esta sociedad está en crisis, crisis que es el resultado del egoísmo, la corrupción, la pérdida de valores; se ha perdido el sentido a la vida, la ética; se actúa por conveniencia personal y no grupal, se ha dejado abandonada la llamada dignidad del ser y se ha delegado la responsabilidad de las acciones y de los actos a otros, a segundos y terceros.

La ética viene del latín *mosmoris* que significa costumbre y del griego *ethos* que significa lugar donde mora el hombre o costumbre. Históricamente la ética como forma de reflexionar en torno al comportamiento del ser humano se le delega a Sócrates, filósofo que debatía frente al ser humano y su deseo de alcanzar la plenitud. La ética es definida por (Marlasca, 2001, pág. 28) “como un saber racional, metódico, coherente y sistemático”, por otro lado, es asumida como los principios que rigen el buen comportamiento de los individuos: los valores, la libertad y la responsabilidad del acto humano (Rojas, 2011). Desde la mirada de (Ortiz, 2016), la ética podría concebirse como una forma de vida individual, en la que se pone de frente la conciencia, es decir, donde las acciones están reguladas exclusivamente por la conciencia, lo que el individuo cree ser bueno o malo.

Ahora bien, referente a la palabra moral, viene del latín *moralis* que quiere decir modales, uso o práctica; prácticas que deben ser reguladas por normas impuestas por la sociedad. La diferencia entre ética y moral está dada en que la primera, está relacionada con el ideal individual o la vida autogobernada y la segunda referente a las normas que regulan el comportamiento de los individuos dentro de la sociedad. Desde el punto de vista de (Abreu, 2017), la ética es un modelo referencial de la moral; toda vez que esta se encamina al estudio de las acciones humanas, sus códigos morales y su práctica y acciones, estas últimas de una u otra manera cuestionables desde la mirada de la moral, en tanto que las conductas del individuo pueden ser catalogadas como buenas o malas, correctas e incorrectas, de acuerdo a los cánones que pululan en la sociedad.

Desde la mirada anterior, este artículo, pretende realizar una revisión conceptual sobre el tema y a la vez reflexionar en torno al mismo, para ello se acudirá a bases de datos, artículos y libros que serán la fuente que nutra este manuscrito, a partir de ello se deliberará sobre los términos: ética, moral y ética profesional.

1.1. De la ética y la moral

Varios autores han tratado de explicar la diferencia entre ética y moral, sin embargo, acá se abordará desde la mirada de (Lukes, 1975), este autor plantea que hay varias formas de entender la conducta ética y la moral; la ética es el resultado de la conciencia particular de los preceptos impuestos por la sociedad, toda vez que el ser humano es autónomo y auténtico, términos que indudablemente son individualistas. La autonomía entendida como la capacidad que tiene el ser humano para vivir su propia vida de acuerdo a sus preceptos y convicciones de vida, lo cual quiere decir, que no hay presión de fuerzas externas sino más bien internas, lo que lleva a que el individuo haga una reflexión consiente, independiente

y racional de su actuación, esto lleva a que la moral haga su trabajo, es decir, que actué bajo los principios y normas que rigen la vida y por su puesto las decisiones que se tomen; en ese sentido, se deja de ser autónomo en la medida que deja de ser quien toma las decisiones, sino que permite que otros agentes las guíen, en ese caso se deja de ser autónomo.

Respecto a la autenticidad, es la realización de las propias posibilidades como individuo, en ese caso se pierde la autenticidad en la medida que se rige por lo que la sociedad impone, sus prácticas y sus cánones; en otras palabras se es auténtico en la medida que a partir de lo ético y de lo moral se toman decisiones ajustadas a sus propias posibilidades y no a la que la sociedad impone; a manera de ejemplo, la sociedad impone formas de vestir, y es posible que esas formas no se ajusten a los gustos de los individuos, pero estos, solo por el hecho de ser aceptados por la sociedad o por grupos sociales acceden a vestirse de la manera en que no les agrada o no se sienten bien; en ese caso se convierte en seres inauténticos.

Desde el punto de vista de Cortina (1994), la ética es una forma de saber que orienta el accionar de los individuos a través de la razón; en ese sentido, la ética y la moral, según la autora están interconectados en razón a su origen etimológico, ya que las dos están relacionadas con las costumbres (ética que viene del griego *ethos* y moral que viene del latín *more*, los dos expresan costumbre); de acuerdo a la autora, la ética lleva a los individuos a la toma de decisiones sensatas, que den razón a la dignidad del ser, que sea responsable y que sobre todo no afecte el bien común. La ética entonces está relacionada con lo bueno, con los valores y lo moral está vinculada a lo justo, a las normas y reglas que la sociedad propone para poder vivir en ella con respeto y libertad y autonomía.

1.2. Ética profesional

Respecto a la ética profesional, esta relacionada con la forma en que se enfrenta a la disciplina de formación, a su quehacer; para ello es necesario se conozca, se reflexione en torno a la disciplina, su alcance dentro de la sociedad, el compromiso que se tienen en la misma y la realización personal; esto lleva a que los individuos se interroguen frente al rol que se tiene como profesional, las normas que rigen su actuar, los principios rectores de la profesión, las ideologías, los pensamientos y las metas que se trazan en el proyecto de vida profesional, esto lleva a que el individuo de manera responsable se construya como sujeto, pero que también se construye bajo la base de los otros, sus relaciones interpersonales y el contexto en el cual está inmerso.

Desde el punto de vista anterior, la formación de los profesionales, es una tarea importante por parte de las instituciones de educación superior, toda vez que es ahí donde se gesta el comportamiento ético disciplinar, esto quiere decir, que no solo se debe impartir conocimientos, sino que se entienda que el ser profesional involucra decisiones laborales que deben favorecer no solo al individuo sino a la colectividad, a la sociedad; en ese sentido, los docentes, directivos y estudiantes deben estar en sintonía de lo que realmente es la vida profesional, su formación disciplinar y los principios que rigen éticamente la misma (Pérez, 2010), en tal sentido la formación ética no debe convertirse en un componente circunstancial en la formación del profesional, ni tampoco se puede confundir con impartir una serie de reglas disciplinares que el individuo debe aprender de memoria; más bien, que se entienda la ética como una forma de vida, de dignidad y de autenticidad de cada ser humano.

Ibarra (2005), manifiesta que la ética profesional hace parte de la formación holística del estudiante, toda vez, que de una u otra

manera certifica una práctica responsable de su profesión, al respecto (Fernandez & Hortal, 2004), la ética es:

La indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en el que se desarrolla... en el ejercicio de su profesión es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social (p.91)

La ética profesional debe ser la voz de la conciencia moral, la cual lleva a la plenitud del profesional y a su vez al logro del bienestar de

la sociedad, en tanto, debe anteponer cualquier interés personal y debe estar direccionada más bien al beneficio y el favorecimiento de la humanidad; en consecuencia, el profesional debe actuar con responsabilidad, siempre pensando en la eficacia de cada una de sus acciones y que estas, actúen de manera que los grupos sociales, independientemente de sus características se beneficien política, culturalmente, socialmente y colectivamente, por lo tanto, la ética no se puede quedar solo en la aplicación de una norma, de cumplir deberes, sino que debe estar pensada como una forma en la que la sociedad sea contribuida de manera objetiva y responsable .

Hortal (2002), manifiesta que cuando se habla de responsabilidad profesional se deben involucrar dos aspectos importantes:



Fuente. Autora, basado en Hortal (2022)

El ser profesional, requiere además del desarrollo de competencias y habilidades técnicas y cognitivas disciplinares, una integridad personal y profesional, rica en valores y actitudes positivas frente al bien común; entendiendo que los valores son cercos que orientan al individuo a través de la ética y la moral. En ese sentido, las universidades, deben instar a los futuros profesionales a actuar con una visión ética (responsabilidad, justicia, honestidad); al respecto (Martínez , Buxarrais, & Esteban, 2002), indican que es tarea de las universidades desarrollar en los estudiantes y futuros profesionales una visión ética y moral de su profesión, lo cual requiere no solo que los

currículos influyan ética como una asignatura, sino que se convierta en una constante reflexión del quehacer disciplinar y profesional.

El profesional actúa con ética, en la medida que asuma un compromiso profesional serio, responsable y honesto consigo mismo y con los demás; además de ello, debe aplicar los códigos de ética de su profesión cuyo propósito es el de actuar bajo las normas científico profesionales y buenas prácticas, que a la luz de ellas se dignifique la profesión y también el ser humano, la persona. Desde la anterior mirada, es indispensable que el individuo obre bajo la dimensión de su proyecto de vida y la

responsabilidad social que se tiene como ser moral y ético; para ello es necesario que exista en el profesional comprensión de preceptos éticos, de los contextos; igualmente, que tenga claro su identidad moral, compromiso, liderazgo, autonomía y compromiso con la sociedad.

Desde el punto de vista de Rest (1986), existen cuatro componentes de desarrollo moral que la educación debe sembrar:

Sensibilidad moral	Juicio moral	Motivación moral	Carácter moral
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones valorativas; es decir, determinar cómo dichas acciones pueden afectar a los otros; en ese sentido, es importante ser empático, analizar consecuencias y beneficios de los actos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, por lo que es indispensable que el individuo juzgue sus actuaciones, razone sobre ellas, determine posibles problemas y con base en ello, proyecte soluciones que favorezcan a la sociedad y no a una persona en particular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustentado en el respeto por los demás y por sí mismo, ser honesto y pensar en el trabajo conjunto, escuchar el sentido moral de las actuaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Referido a la capacidad que se tiene para superar conflictos para de esa manera actuar asertivamente, lo que requiere carácter moral para proceder efectivamente

Fuente. Autora basado en Rest (1986)

La ética profesional debe, en suma, asumirse, por un lado, desde lo curricular, toda vez que es necesario que no se vea como una simple asignatura del área humanística y que se ve en un semestre académico, sino más bien, debe abordarse de forma implícita y explícita en cada una de las asignaturas en las cuales el contenido ético y moral estén abordados junto con los contenidos disciplinares y científicos de manera que se tenga en cuenta la realidad social del contexto. Por otro lado se debe tener en cuenta aspectos institucionales, las declaraciones que en el proyecto educativo institucional se establecen desde la mirada de los valores y principios morales y éticos que rigen el pensamiento universitario, es decir, la cultura ética gestora del proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual lleva a que no solo se tenga

en cuenta los contenidos curriculares, sino también el compromiso que desde los distintos cuerpos colegiales de las universidades se tengan en cuenta para ejercer una profesión ética.

1.3. Reflexión en torno a la ética profesional

Las profesiones tuvieron su origen en las distintas problemáticas que emergían en la sociedad, lo cual llevó a que de acuerdo a las necesidades se buscaran personas que cubrieran las mismas; dichos individuos, debían mostrar capacidad para solucionar las dificultades; en ese caso, para cubrir los problemas de salud, se acudió a personas que demostraban competencia en el área; los problemas de construcción se recurrió a personas que tuvieran dominio en levantar construcciones, y así sucesivamente, de acuerdo

a la necesidad se buscaban personas que pudieran solucionar los problemas; esas mismas necesidades llevaron a que se diera lugar a la formación de profesionales que proporcionaran respuesta y salida a las necesidades de la región, especialmente en el área de la medicina, la construcción y las leyes.

Desde la mirada anterior, (Vigo, 2014), indica que las profesiones no fueron resultado infundado, sino que surgieron con el propósito de atender parvedades de la sociedad en el área de la salud, la vivienda y la justicia, lo cual requería a la vez que dichos profesionales mostraran idoneidad cognitivas, técnicas e instrumentales; los profesionales, entonces, eran distinguidos y respetados dentro de la sociedad, sin embargo, debían hacer ostentación de su disciplina, no solo actuando con eficacia sino con transparencia, es decir, procediendo de manera correcta, siempre buscando el bien colectivo y no individual, lo que en resumen se puede denominar ética profesional, dignificando su disciplina y a él mismo como ser humano.

Ahora bien, las profesiones fueron reguladas por la misma sociedad, la cual era encargada de vigilar e intervenir a través de reglas que permitían que el profesional actuara bajo normatividad que dieran lugar a la prestación de un servicio óptimo, lo cual demandó clasificar a los profesionales en mediocres, malos, buenos y excelentes, en ese caso, a los malos y a los mediocres se les castigaba y sancionaba; a los buenos y excelentes se les hacían reconocimientos, dicha escala era impuesta por la misma sociedad de acuerdo al cumplimiento o no de las reglas impuestas.

Lo anterior lleva a pensar que los individuos son por naturaleza, seres sociales, quiere decir ello, que como ser individual es libre de elegir lo bueno, lo malo; lo correcto o lo incorrecto; ahora bien, las elecciones que haga pueden o no tener consecuencias positivas o negativas que afectan su ser individual o la sociedad;

en tal sentido, los actos son actos morales que requieren responsabilidad, honestidad, sentido cooperativo, autonomía, veracidad, fiabilidad, en pocas palabras demanda actuar con ética. En la voz de (Pedrini, 2012), las profesiones, independientemente de cual sea, debe buscar el bien colectivo, a través de acciones responsables y éticos, en busca de la legitimidad de su profesión.

La ética profesional, entonces, es en esencia la voz de la conciencia moral que rige la prosperidad social y que por su puesto, conlleva a la construcción profesional de cada individuo, razón por la cual, la ética profesional, ínsita al ser humano a actuar bajo el interés de ofrecer a la comunidad servicios que redunden en el beneficio y la satisfacción la misma; en consecuencia, exige que el profesional ocupe un compromiso serio, responsable y disciplinado que otorgue un bien común y no particular, esto implica que el profesional desarrolle plenamente sus capacidades tanto cognitivas como emocionales y que a su vez prevalezcan los valores morales en sus acciones, para que de esa manera ofrezca a la sociedad calidad y excelencia en lo que desarrolla.

Las instituciones de educación superior, deben reflejar, de igual manera, un comportamiento ético; razón por la cual, la responsabilidad social, entendida desde una configuración ética, es y debe ser un compromiso institucional, atendiendo las necesidades de la comunidad y solucionado los problemas que aquejan a la misma, logrando así que exista una articulación entre la sociedad y la universidad, lo mismo que con el sector empresarial; al respecto, (López, 2013), indica que las universidades tienen un papel protagónico e imperativo en la aplicación de la ética profesional, pues, estas deben asumir con responsabilidad y compromiso el rol que cumplen dentro de la sociedad en la cual están inmersos; formando seres humanos que dignifiquen su vida y a la sociedad, produciendo

conocimiento y aplicando de manera ética los mismo; acatando las normas y reglas para el buen ejercicio de cada una de las profesiones que han adoptado como carreras universitarias.

Es de destacar que si se hacen las cosas bien, naturalmente, la condición humana del profesional se engrandece. La ética, pues, va aun más allá de reglas y normas; de tabúes, obligaciones y de códigos deontológicos; sino que promueve la ejecución de actos que favorezcan a la sociedad y al propio individuo. En tanto, la ética se convierte en la base de las relaciones humanas, la ética debe basarse en la preservación del ser, del individuo, de la dignidad de cada persona.

La época de globalización que rodea este mundo actual, trae como efecto crisis en distintos escenarios de la vida y en la subsistencia misma; son tantos problemas con los que el ser humano debe lidiar que muchas veces se flaquea, se pierden los valores, se desconfa, se teme, se pierde la certeza de la vida, sin embargo, si se antepone la ética y la moral, es posible, de una u otra manera se nutra la existencia y con ello se dignifique al ser.

1. CONCLUSIONES

El futuro de la humanidad depende en gran medida del desarrollo de la responsabilidad ética y moral que se tiene para obrar dentro de la sociedad; dicho de otra manera, las profesiones están llamadas a instituir liderazgo y reconocimiento por sus buenas acciones en busca del bien común o no el bien individual, aclarando en este aspecto que las primeras decisiones deben ser de corte individual y autónomo, por ejemplo: en la elección de su carrera profesional, la cual debe elegirse por vocación; de ser lo contrario se estaría faltando a la ética profesional, pues jamás de podría actuar con respeto hacia una profesión que fue elegida por 'descarte' y no por vocación, como suele pasar. Quiere decir lo anterior que una persona

puede actuar con ética profesional en la medida que parte de dos factores: el primero de ellos los valores individuales, vivencias, experiencias y su voluntad; el segundo el comportamiento ético, ligado a la forma de actuar y las normas que presiden la profesión.

La ética profesional y la responsabilidad como eje rectora de la misma, debe ser fortalecida en las instituciones de educación superior, partiendo de la premisa que la ética profesional no solo es atestar de normas y reglas de aplicación disciplinar, sino que va más allá de ello; se requiere que exista preparación rigurosa en las competencias cognitivas, para que el profesional pueda ejercer con responsabilidad su profesión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, S. (2017). La ética de la investigación educativa. . *Revista Científica*, 338-350.
- Cortina , A. (1994). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid: Trotta.
- Fernandez, & Hortal. (2004). *Ética profesional. Algunos elementos para su comprensión*. Madrid : Universidad Santiago de Compostela .
- Hortal , A. (2002). *Ética general de las profesiones* . Bilbao España: Descleè.
- Ibarra, G. (2005). Ética y formación profesional integral. *Reencuentro*, núm. 43, 1-14.
- López, R. (2013). Ética profesional en la educación superior. *Perfiles Educativos*, XXXV, 2-5.
- Lukes, S. (1975). *El individualismo*, trad. Alvarez, J. Barcelona : Ediciones Península .
- Marlasca , A. (2001). *Introducción a la ética*. Costa Rica : EUNED.

- Martínez , M., Buxarrais, R., & Esteban, F. (2002). La universidad como espacio de aprendizaje . *Revista Iberoamericana de educación* , 17-43.
- Ortiz, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral . *ISONOMÍA No. 45*, 113-139.
- Pedrini , M. (2012). *Ética profesional y conflictos*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/MaraCristinaPedrini/etica-profesional-y-conflictos-2-power>.
- Pérez, J. (2010). Elementos para la reflexión en torno a la ética profesional de los estudiantes de posgrado . *Revista Electrónica de Investigación. consultada en file:///C:/Users/UFPSO/Downloads/Dialnet-ElementosParaLaReflexionEnTornoALaEticaProfesional-8089808.pdf*, 1-17.
- Rest, J. (1986). *Moral development: Advances in research and theory* . Nueva York : Westport: Praeger.
- Rojas , C. (2011). Ética profesional docente: Un compromiso pedagógico y humanístico . *Revista Humanidades, Vol. 1* , 1-22.
- Vigo, R. (2014). Ética profesional: especificidad, importancia y actualidad . *Prudentia Iuris, Nº 78*, 131-146.